



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

**Para publicación inmediata:** 1° de agosto de 2014

## **EL GOBERNADOR CUOMO APROBÓ LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA AGRESORES SEXUALES REINCIDENTES**

El Gobernador Andrew M. Cuomo aprobó hoy legislación para garantizar sanciones más estrictas contra aquellas personas que han cometido delitos sexuales durante un período de diez años.

“El abuso sexual persistente es un delito que debe ser sancionado con la mayor de las penas” dijo el Gobernador Cuomo. “Esta nueva hace de Nueva York un lugar más fuerte y más seguro al garantizar que los agresores sexuales reincidentes cumplen con las penas adecuadas. Agradezco a los patrocinadores de esta ley por su trabajo en este problema importante”.

El delito de “abuso sexual reincidente” tiene como finalidad imponer sanciones más estrictas a delincuentes que cometen determinados delitos sexuales en reiteradas oportunidades durante un período de diez años. Sin embargo, antes de que el Gobernador Cuomo sancionara la ley hoy, ese período de diez años podía incluir el tiempo durante el cual el delincuente estaba encarcelado y, por lo tanto, fuera de la sociedad general e imposibilitado para cometer los delitos sexuales en cuestión contra otras personas.

La ley firmada hoy por el Gobernador excluye del período de 10 años el tiempo que el delincuente está detenido de manera que las personas que cometen abuso sexual en reiteradas oportunidades son plenamente responsables por sus actos.

Esta ley fue aprobada por ambas cámaras de la legislatura como S612 y A2711, respectivamente.

El Senador Michael Gianaris dijo: “Agradezco al Gobernador Cuomo por promulgar esta ley y hacer de Nueva York un lugar más seguro. La Asambleísta Simotas y yo hemos luchado durante años para endurecer las penas para los delincuentes autores de delitos sexuales contra otras personas y es un alivio saber que hemos cerrado el vacío legal y garantizamos que se aplique la justicia que merecen dichas personas. Los responsables del servicio público debemos hacer todo lo necesario para proteger a nuestras comunidades. Para ello, la ley castigará a los abusadores sexuales reincidentes”.

Spanish

La Asambleísta Aravella Simotas dijo: “La ley debe proteger a los más vulnerables, no debe ser una coraza para los predadores. Esta legislación es un paso importante para garantizar que las personas que cometen abuso sexual reincidente enfrenten todas las consecuencias de sus delitos”.

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

\*\*\*\*\*

**WE WORK FOR THE PEOPLE**  
PERFORMANCE \* INTEGRITY \* PRIDE